



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 26 de octubre de 2011

Milenio – Pese a Segob, casinos operan sin su permiso

El Informador – Les ganaron los nervios

Mural – Pelean partidos dinero

El Occidental – Reconstruirán tercer carril en el Periférico

La Jornada – Emilio infla lista de los municipios afectados por Jova

Dirección de Comunicación

Sostienen al auditor y salen limpios

Mientras autoridades y diputados mantienen en el cargo a Alonso Godoy, las cuentas públicas del Gobierno estatal, UdeG y Legislativo quedan sin cargos

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) ha remitido al Congreso local la revisión de diversas cuentas públicas, entre las que destacan las del Gobierno del Estado, el Legislativo y la Universidad de Guadalajara (UdeG), todas sin cargo alguno.

De esta manera, grupos de poder del Gobierno estatal, de la UdeG y diputados locales —que sostienen al titular de la ASEJ, Alonso Godoy Pelayo, a pesar de recibir cobros extraordinarios por 10 millones de pesos—, vieron sus cuentas revisadas y sin observaciones.

En el caso de la UdeG, en la revisión de la cuenta pública 2008 se cuestionaron los motivos por los que la revisión de la misma se limitó a los gastos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. La UdeG es un organismo que se somete a revisiones también de la Auditoría Superior de la Federación.

Godoy Pelayo atribuyó en 2009 que la falta de recursos, humanos y materiales, no permitieron las revisiones de las cuentas públicas de 2006 y 2007 de la casa de estudios.

La lista de observaciones es larga; la de beneficiados, también. Las cuentas públicas del Gobierno del Estado presentadas por la ASEJ desde 2005, de acuerdo con el dictamen que emite el máximo órgano de fiscalización la aplicación de recursos en el Estado, han estado en orden y sin observación alguna. En el caso del Legislativo, están aprobadas las revisiones del gasto 2007 y 2008, también sin cargo alguno.

En lo que va de la Legislatura, la Comisión de Vigilancia ha revisado alrededor de 130 cuentas públicas que datan desde 2004. De ese total, el Congreso consideró que los ayuntamientos subsanaban las observaciones de la ASEJ y “perdonó” 268 millones de pesos que la Auditoría encontró como irregularidades.

La ASEJ hace revisiones de manera aleatoria (al azar) y revisa sólo determinados porcentajes del total de la cuenta pública, según lo ha explicado en diversas entrevistas Godoy Pelayo.

Años atrás, algunos de los actuales diputados fueron presidentes municipales y ahora como legisladores son testigos de la aprobación de sus cuentas públicas sin cargos.

En el caso del auditor, destaca la solicitud de un oficio de la Procuraduría de Justicia del Estado al secretario del Congreso, Manuel Correa Ceseña, en el que pide documentos para determinar si existe delito por extravío de documentos y entrega de recursos extraordinarios.

Construcción, el sector con más observaciones

Aprueban en el Congreso cuentas públicas "libres" de irregularidades

La ASEJ hace revisiones aleatorias y sólo revisa determinados porcentajes del total del gasto de las administraciones públicas

La revisión de cuentas públicas genera, en la mayoría de las veces, suspicacias. En lo que va de la actual Legislatura del Congreso—inició en febrero de 2010—se han revisado alrededor de 130 cuentas públicas, de las cuales 100 han sido aprobadas. Es decir, no se encontraron observaciones.

Llama la atención que entre aquellas cuentas "limpias" están las del Poder Ejecutivo 2007 y 2008, del Congreso—avaladas por la anterior Legislatura junto con la cuenta pública de la Universidad de Guadalajara, de 2008—, aprobada por los actuales diputados.

A partir de 2008, los legisladores locales modificaron la Ley de Fiscalización y ahora es el dictamen de la Auditoría Superior de Estado de Jalisco (ASEJ), instancia que en términos llanos tiene la última palabra.

Esta medida se tomó, debido a que en un gran número de cuentas públicas las observaciones que remitía el Órgano Máximo de Fiscalización eran subsanadas al presentar documentación comprobatoria como facturas u órdenes de compra entre otros, en la Comisión de Vigilancia—antes de Inspección—y quedaban "limpias".

No obstante, en la actual Legislatura se analizan gastos anteriores a 2009. De acuerdo con reportes de la Comisión de Vigilancia, ha revisado cuentas que datan desde 2004, de acuerdo con la Ley de Fiscalización en vigor, las reformas aplican en las revisiones de las finanzas a partir de 2009.

De las cerca de 130 cuentas de diversos municipios, el Congreso consideró que los ayuntamientos subsanaban las observaciones de la ASEJ en alrededor de 70 casos y "perdonó" 156 millones de pesos (MDP) que la Auditoría encontró como posibles irregularidades.

De las revisiones del gasto que la ASEJ remitió al Congreso, ese poder disminuyó el monto de lo señalado por la Auditoría en alrededor de 30 cuentas que la Comisión de Vigilancia determinó que no se comprobaba el gasto, los diputados fincaron cargos por 216 millones 919 mil pesos, de los 329 millones 74 mil pesos que proponía la Auditoría, es decir "perdonó" 112 millones de pesos a las cuentas públicas de diversos municipios.

A pesar de las reformas a la Ley de Fiscalización, sigue sin existir un mecanismo para garantizar que la revisión de cuentas públicas no se politizará. La ASEJ hace revisiones, según lo ha explicado en diversas entrevistas su propio titular, Alonso Godoy Pelayo, de manera aleatoria, y revisa sólo determinados porcentajes del total de la cuenta pública. Ha dicho que, por ejemplo, en el caso de los municipios y de Gobierno del Estado, se analizan "uno de los temas más sensibles": la obra pública, y en el caso de los municipios la edificación de fraccionamientos, uno de los rubros donde más observaciones se han detectado.

En el caso, por ejemplo, de la Universidad de Guadalajara, en la revisión de la cuenta pública 2008 se cuestionaron los motivos por los que la inspección de la misma se limitó a los gastos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de los 14 que conforman la red universitaria. Cabe señalar que en el caso de la UdeG, es un organismo que se somete a revisiones también de la Auditoría Superior de la Federación.

En 2009, el auditor del Estado, Alonso Godoy Pelayo afirmó que por falta de recursos humanos y materiales no se habían llevado a cabo las revisiones de las cuentas públicas de la casa de estudios de 2006 y 2007.

Diputados perdonan observaciones por más de 268 millones de pesos

Caso especial son las revisiones a los gastos del Gobierno del Estado, que desde 2005 son presentadas por la ASEJ sin observación alguna, de acuerdo con el dictamen que emite el Máximo Órgano de Fiscalización la aplicación de recursos en el Estado, ha estado en orden.

En el caso del Poder Legislativo, están aprobadas las cuentas públicas 2007 y 2008 del Congreso, también sin cargo alguno. Sin embargo luego de la información dada a conocer tras la revisión de la empresa Russell Bedford, saltaron a la vista presuntos recursos mal aplicados: cheques cobrados por el personal del Congreso y de la ASEJ, entre los que estaba el propio auditor superior, Alonso Godoy (señalado por recibir beneficios en prestaciones hasta por 10 millones de pesos).

Las observaciones de la empresa privada incluían presuntos gastos irregulares desde 2007, cuando se cuestionó a los legisladores si se habrían de fincar cargos por las presuntas anomalías en el ejercicio del gasto del Congreso, se respondió que debido a que estas cuentas habían sido aprobadas sin cargos, nada se podía hacer.

Por ello, la atención se ha centrado en la revisión de la cuenta pública 2009 del Poder Legislativo, revisión de finanzas que se ha dado a conocer —dice el presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas— de manera irregular, pues ha trascendido con documentos que las presuntas observaciones podrían llegar hasta los 300 millones de pesos, cuando en el Congreso local, no se tiene comunicación oficial de la revisión de esa cuenta pública.

Esto generó el descontento de Barajas del Toro quien solicitó oficialmente —a través de un comunicado— a Godoy Pelayo que informe del estado de la cuenta pública 2009 del Congreso que corresponde al ejercicio del recurso de la pasada Legislatura.

Han sido las cuentas públicas de municipios panistas las más observadas. De las 30 con observaciones, 19 son panistas y la que hasta ahora lleva el récord de los cargos más altos es la de Tlajomulco de Zúñiga en la administración de Antonio Tatengo (2007-2009) por 177 millones de pesos, lo que significa 80% del total de las observaciones de las cuentas públicas a los municipios.

De las 130 cuentas revisadas por la ASEJ, remitió sin cargo para su revisión a la Comisión de Vigilancia 15, entre las que estaban la de Puerto Vallarta 2008 gobernada por Francisco Javier Bravo Carbajal y otras más de municipios como Casimiro Castillo 2008 del PRD, Mascota, del Partido Verde o Valle de Juárez del PAN por mencionar algunas.

En las revisiones, el hecho de que el Congreso finque cargos es sólo una parte del proceso para que quede concluido el trámite es necesario que la autoridad en funciones cobre el monto observado a las ex autoridades responsables de la aplicación irregular del gasto señalado primero por la ASEJ y ratificado por el Congreso. Debido a que en los últimos años no se tiene información de que el cobro de este recurso se haya concretado, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas del Toro, pidió al auditor superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, que revise la situación que guarda el cobro

de estos montos económicos que ascienden a más de 200 millones de pesos (la cifra alcanza más de 268 millones) y que deberían reintegrarse a las arcas municipales.

Nueva Ley, más problemas

Con las reformas a la Ley de Fiscalización que se concretaron en 2008 se pretendía terminar con lo que comúnmente se conoce como "lavado de cuentas públicas en el Congreso del Estado". Era común que, dependiendo de los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se esperaran revisiones favorables para municipios de determinados partidos.

Uno de los cambios sustanciales de la Ley de Fiscalización fue que a partir de las revisiones de las cuentas públicas de 2009, los diputados no "podrían meter mano" a los dictámenes de las cuentas públicas; podrían aprobar o rechazar el dictamen de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), pero los legisladores ya no podrían recibir documentos probatorios que pudieran disminuir los cargos que la ASEJ proponía a las cuentas públicas.

Actualmente existe una controversia entre Barajas y Godoy debido a que el primero solicitó al pleno del Congreso que le dieran facultad a la comisión legislativa que preside para regresar las cuentas públicas directamente a la ASEJ cuando considere que las revisiones no se concretó de manera adecuada. Sin embargo, para Godoy Pelayo la facultad de regresar cuentas públicas para su nueva revisión al Máximo Órgano de Fiscalización es exclusiva del pleno del Congreso local.

ACTUAL LEGISLATURA

Algunas de las cuentas públicas sin cargos

MUNICIPIOS	EJERCICIO FISCAL	ASEJ-OBSERVACIONES	ESTATUS	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN	PARTIDO POLÍTICO
Tonalá	2006	13'651,219.15	Sin cargo	Sin cargo	PRI
El Salto	2008	1'609,946.00	Sin cargo	Sin cargo	PRI
Jocotepec	2007	2'229,095.53	Sin cargo	Sin cargo	PAN
Colotlán	2008	176,787.00	Sin cargo	Sin cargo	PAN
Guadalajara	2008	2'223,893.00	Sin cargo	Sin cargo	PAN
Chapala	2008	19'436,406.60	Sin cargo	Sin cargo	PRI
Encarnación de Díaz	2007	9'095,754.32	Sin cargo	Sin cargo	PRI
Zacoalco de Torres	2008	3'163,776.73	Sin cargo	Sin cargo	PRI
La Huerta	2008	7'592,644.50	Sin cargo	Sin cargo	PVEM
El Arrenal	2008	8'161,209.09	Sin cargo	Sin cargo	PAN
Atotonilco	2007	4'951,756.21	Sin cargo	Sin cargo	PRI
Universidad de Guadalajara	2008	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo	Aprobada marzo 2011

Propuesta ASEJ:
156'254,560.03

SIN CARGOS EN EL CONGRESO

Algunas de las cuentas públicas con cargos

MUNICIPIOS	EJERCICIO FISCAL	ASEJ-OBSERVACIONES	ESTATUS	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN	PARTIDO POLÍTICO
San Martín de Bolaños	2006	1'521,172.00	Con Cargo	857,924	PAN
Cuquilo	2006	4'570,869.66	Con Cargo	3'782,608.28	PAN
Tapalpa	2007	1'954,133.22	Con Cargo	1'954,133.22	PRD
Tlajomulco	2008	196'312,255.00	Con Cargo	177'059,861.44	PAN
Tala	2007	59'304,318.03	Con Cargo	139,401.16	PRD
Tuxcacuesco	2006	13'296,655.46	Con Cargo	4'720,518.17	PRD
Tapalpa	2006	5'742,702.66	Con Cargo	2'135,521.19	PAN
Tequila	2008	1'433,137.29	Con Cargo	1'118,494.29	PAN
Bolaños	2008	7'947,046.40	Con Cargo	4'423,615.08	PAN
TOTAL		PROPUESTA ASEJ 329'074,218.06		PROPUESTA CONGRESO 216'919,096.39	

Justifican a "chapulines" incumplidos

• No todos los diputados del PAN con aspiraciones podrán saltar: coordinador

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

La agenda legislativa que se aprobó a principios del año pasado no se cumplió porque con el paso de los meses surgieron otras prioridades, afirmó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Salvador Barajas del Toro. El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que no es necesario que los legisladores que buscarán otro cargo de elección popular pidan licencia, si el Estatuto de su partido no se los exige.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, Gustavo Macías Zambrano, dijo que no todos los integrantes de su bancada que quieren buscar otro cargo podrán hacerlo. Recordó que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista decidirá las candidaturas federales, lo que reducirá considerablemente las posibilidades.

MILENIO JALISCO informó que 32 de los 39 diputados de la actual



MARCO A. VARGAS

Tocará a los ciudadanos decidir si su diputado cumplió, dijo Salvador Barajas

Legislatura quieren buscar otro cargo de elección popular en los comicios constitucionales del próximo año. Además, que a punto de cerrar la cortina, han incumplido la mayor parte de las metas que ellos mismos se fijaron al elaborar la agenda legislativa.

Salvador Barajas dijo que "la agenda legislativa se plantea al inicio de la Legislatura, sin saber lo que

podiera acontecer en el estado en el ejercicio de la representación. Creo que eso tiene que ver con que no se hayan cumplido las expectativas, porque hay temas importantes que no se plasmaron en la agenda y se han desahogado".

Además, consideró que a los ciudadanos les tocará decidir si cada diputado cumplió con la función que le fue encomendada. Se le preguntó

Desaire de magistrado

OOO El magistrado Aurelio Núñez dejó plantados a los diputados de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Jalisco, quienes lo habían citado para que aclarara por qué entró en funciones sin ser nombrado por el Poder Legislativo.

A través de un comunicado de prensa, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) informó que el magistrado no acudió a la sesión porque estaba indispuerto por razones de salud. Además, aclara que éste tiene a su favor una suspensión de un tribunal federal en el juicio de amparo 1471/2010, que no se ha resuelto de manera definitiva. Aurelio Núñez fue nombrado por la anterior Legislatura, pero un juez federal ordenó que se repusiera el procedimiento. Los diputados lo hicieron y cuando fue ratificado, la vacante para la que había sido designado ya no existía, pues el magistrado Bonifacio Padilla ganó un juicio para ser reinstalado. Luego, cuando el magistrado Gregorio Rodríguez se jubiló, el presidente del STJE, Celso Rodríguez, asignó a Aurelio Núñez en la posición. El presidente de la Federación de Barras y Colegios de Abogados, Luis Octavio Cotero, presentó una demanda de juicio político en contra de Celso Rodríguez, por considerar que se excedió en sus facultades, y contra Aurelio Núñez, por usurpación de funciones.

Guadalajara • SSf

si consideraba que quienes fueran a campañas, tanto internas como constitucionales, debían pedir licencia, a lo que respondió que dependía del estatuto de cada partido.

Gustavo Macías dijo que no se puede saber cuántos diputados realmente buscarán otra candidatura, porque la "decisión del CEN segura-

mente complica para algunos sus aspiraciones. No hemos platicado el tema con ellos y esperemos que se aclare la elección local para ver cómo va a manejar el partido las candidaturas para la alcaldía".

Indicó que su partido todavía presentará iniciativas para cumplir con su agenda. ■ M

Pelean partidos dinero

► Exigen Alcaldes a diputados de PRI y PAN acelerar crédito para atender daños

Francisco de Anda

Panistas y priistas se enfrascaron en un debate por los recursos que se requieren para atender los estragos ocasionados por el Huracán "Jova".

Alcaldes de siete Municipios de la Costa Sur de Jalisco y el Secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, presionaron para que el Congreso acelere la aprobación de un crédito hasta por 950 millones de pesos para atender los daños causados por el meteoro.

Los Alcaldes de Cihuatlán, Tomatlán, Cuautitlán, Autlán, La Huerta, Villa Purificación y Casimiro Castillo, acompañados por Guzmán, acudieron a la sede del Poder Legislativo y expusieron las afectaciones que tuvieron en sus localidades.

Estas van desde daños en viviendas y menaje de casa hasta deterioros en infraestructura carretera, hidráulica y agrícola, entre otros.

"Aquí no hay distingo de partidos, yo no entiendo cómo para un crédito al Municipio de (Puerto) Vallarta, que lo necesitaba para un daño semejante por un huracán, se aprobó en unos días y ahora que son los Municipios de

La Huerta, Cihuatlán, Cuautitlán, Autlán, muchos quizá de otro origen partidista, pues parece que no son jaliscienses", afirmó Guzmán.

"Ojalá haya la solidaridad para aprobar estos créditos", demandó.

Los Ediles y Guzmán se reunieron con diputados panistas y posteriormente buscaron al coordinador de la bancada del PRI, Roberto Marrufo, pero no se encontraba en el Congreso.

Mientras diputados panistas instaron a crecer la solicitud de endeudamiento a mil 400 millones de pesos, la fracción del PRI en el Congreso calificó la postura de Acción Nacional y del Ejecutivo como electorera, irresponsable, insensible y vulgar.

"Nos parece insolente, que el Gobierno del Estado solicite la autorización de un crédito sin justificación y de manera mañosa. Es mentirosa su iniciativa de crédito porque los daños se presentaron en 13 Municipios costeros, dato que ratificó la Secretaría de Gobernación", indicó el tricolor al referirse a la Declaratoria de Emergencia que hizo la dependencia federal.

"El Gobierno incluye en su documento que mandó al Poder Legislativo a 52 Municipios, qué vergüenza, si así confunde 13 con 52 y así calculó los daños del huracán, qué será de la manera en que pide dinero prestado a nombre de todos en Jalisco".

Guzmán informó que solicitó al Gobierno federal hacer la declaratoria de zona de desastre natural para 38 Municipios de Jalisco.

Criticán tardanza

La fracción parlamentaria del PRD criticó ayer la tardanza de 12 días del Ejecutivo para pedir la declaratoria de desastre natural por "Jova" cuando a Colima le tomó sólo 48 horas.

Los diputados perredistas señalaron que las acciones emprendidas por las autoridades estatales se han caracterizado por desorganización y lentitud.

Calificaron de negligente y lamentable que se haga proselitismo en las áreas afectadas por el huracán.

Además, indicaron que el Gobernador Emilio González ha sido omiso para proteger a las víctimas que sufrieron las consecuencias de este fenómeno natural, cosa que no ocurrió en Colima.

Jessica Pilar Pérez

En una reunión que sostuvo Guzmán con Alcaldes en Palacio de Gobierno se informó que las prioridades son la reparación de instalaciones hidráulicas, la puesta en operación de maquinaria y la implementación de un programa de empleo temporal, para lo cual se requieren alrededor de 100 millones de pesos de forma inmediata.

Politizan impacto del huracán Jova

Secretario de Gobierno realizó visita sorpresa al Congreso del Estado, junto con alcaldes de la costa, para presionar para que se apruebe el crédito de 950 mdp solicitado por el gobernador

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y diputados locales, aprovecharon ayer el tema de los daños causados por el huracán Jova en la costa de la entidad, para llevar la discusión a la arena política. El funcionario acompañó a alcaldes de la zona afectada por el meteoro al Congreso del Estado, pero no avisó antes a los coordinadores parlamentarios. Luego, sólo se reunió con diputados de su partido (el PAN) y no fue a la sala de Juntas Previas, donde lo esperaban legisladores de otros partidos.

En la reunión con los panistas, Fernando Guzmán insistió en que además de los recursos federales del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y los que se recuperarán del seguro de desastres que contrató el Ejecutivo estatal, se necesita la autorización del crédito por 950 millones de pesos que solicitó el gobernador, Emilio González Márquez, para atender los daños en la costa de la entidad.

Fernando Guzmán acompañó ayer al Congreso del Estado a los alcaldes de seis de los trece municipios de la costa afectados por el meteoro, para pedir a los diputados que aprueben el crédito, cuya iniciativa envió el gobernador.



El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán (izq), acompañó a seis alcaldes de la costa al Congreso del Estado

Los ediles presentes fueron los de Cihuatlán, Tomatlán, La Huerta, Villa Purificación, Autlán de Navarro y Casimiro Castillo. Los otros municipios incluidos en la declaratoria de emergencia son: Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Cuautitlán de García Barragán, Mascota, San Gabriel, Tolimán y Talpa de Allende.

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) Abraham González

Uyeda pidió que se hicieran algunas aclaraciones, como las razones de la inclusión de más de 50 municipios en la solicitud del crédito, entre los que hay algunos que sí tienen condiciones para atender los daños que dejaron las lluvias de Jova, como los de la zona metropolitana de Guadalajara. También sobre el proceso de trámite del seguro y la liberación de recursos federales y si éstos servirían para cubrir una parte del empréstito. El secretario general de Gobierno dijo que sí podrían quedar fuera algunos municipios del apoyo, pero no disminuiría el monto de la deuda. También señaló que en la declaratoria de desastre federal se incluyó a 37 municipios del estado y hay uno más pendiente.

Ya en entrevista, el secretario de Gobierno dijo que los recurso-

del Fonden y del seguro no serán suficientes para cubrir los daños, por lo que también se requiere el crédito hasta por 950 millones de pesos, que se utilizaría según se vaya necesitando. Luego, cuando se le recordó que no se ha entregado información sobre deudas previas, como la de cien millones para reparar daños ocasionados por las lluvias en Puerto Vallarta el año pasado y la de 1,500 millones para seguridad, molesto, dio por terminada la entrevista, apoyado con empujones de sus guardaespaldas.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro, aclaró que Fernando Guzmán no avisó previamente que iría al Palacio Legislativo ni la hora en que lo haría, por lo que no fue posible que se formalizara una reunión.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patricia Retamoza Vega, dijo que ella fue notificada por el diputado panista Abraham González, por lo que esperaron a Fernando Guzmán en la sala de Juntas Previas, a donde nunca llegó. La fracción del PRD informó que sus diputados estuvieron a la espera de que se les avisara para sumarse a la reunión, pero nunca recibieron la notificación.

Antes, diputados del PAN ofrecieron una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de la visita que hicieron a la zona afectada. El legislador Ramón Demetrio Guerrero dijo que los daños en el municipio de Cihuatlán fueron calculados en 800 millones de pesos; en La Huerta, en 280 millones; en Tomatlán, en 200 millones; y en Villa Purificación, en 50 millones; es decir, 1,330 millones de pesos. ■■

El gobierno del estado utiliza la ayuda para afectados por *Jova* con fines electorales: PRI

■ MAURICIO FERRER

La devastación que el huracán *Jova* dejó a su paso por la costa de Jalisco semanas atrás se convirtió, además de una afectación económica cercana a los mil 400 millones de pesos, en un botón político al interior del Congreso del Estado.

El desastre natural enfrentó ayer a las principales fuerzas políticas que convergen en el Poder Legislativo.

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que modificará el crédito que el gobernador panista Emilio González Márquez solicitó a los diputados apenas el jueves pasado.

Y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó como mero "acto mediático" la presencia del secretario general de Gobierno, el panista Fernando Guzmán Pérez Peláez, en el Congreso local para pedir que le aprueben los 950 millones de pesos que pidió su jefe.

El coordinador de la fracción del PAN, Gustavo Macías Zambrano, advirtió que los panistas pedirán un mayor monto a lo solicitado por González Márquez.

Macías Zambrano detalló que los 13 municipios de la región más perjudicados por el huracán tienen afectaciones que superan los mil 400 millones de pesos.

Para incrementar la petición de crédito el gobernador deberá aclarar a los diputados de su partido diversas dudas: el total de los recursos que provendrán del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y otras dependencias federales, y el por qué incluyó 52 municipios —algunos de la zona metropolitana— en el crédito que solicitó.

"Queremos saber si los 950 millones de pesos son suficientes. Hay alrededor de 52 municipios que se están incluyendo en

la petición de crédito y algunos de ellos sí tienen recursos para salir adelante. Pediremos una explicación de por qué hay tantos municipios incluidos", según Macías Zambrano.

Añadió: "Sólo por mencionar, La Huerta tiene una afectación de 280 millones de pesos; Cihuatlán, otros 800 millones de pesos; Villa Purificación, 50 millones de pesos; Tomatlán, 200 millones de pesos. Es insuficiente el recurso que solicita el gobernador".

DIPUTADOS PEDIRÁN

AL GOBERNADOR QUE

EXPLIQUE LA CANTIDAD

DE RECURSOS QUE

PROVENDRÁN DEL FONDEN

Y POR QUÉ SE INCLUYÓ EN

LA SOLICITUD DE CRÉDITO

A MUNICIPIOS DE LA ZONA

METROPOLITANA

El diputado panista, Abraham González Uyeda, explicó que, aun cuando el gobierno de Jalisco puede hacer uso de un seguro de desastres que contrató en 2010, el tiempo es factor en contra para ejercerlo.

"Una parte (del seguro) es cubierta con el dinero que reponga la aseguradora al gobierno esta-

tal, pero se requiere el préstamo por que los tiempos del seguro no son los mismos que los de la gente", dijo.

Ramón Demetrio Guerrero, del PAN, describió que *Jova* afectó 13 mil hectáreas de cultivo de plátano, papaya, maíz y sorgo, en toda la zona; que cuatro mil reses (de Cihuatlán y

Tomatlán) están desaparecidas; que hay mil 200 kilómetros de caminos rurales incomunicados; y que unas cinco mil casas están destruidas.

Los habitantes de la costa sur "no tienen ni para el diesel de las máquinas, mucho menos para rehabilitar los daños", declaró Macías Zambrano.

En voz del presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal, el diputado priísta Salvador Barajas del Toro, la fracción del PRI acusó al gobierno del estado de utilizar, con fines electorales, la ayuda para los damnificados por *Jova*.

"Nosotros no queremos que el tema se aproveche para protagonizar la aspiración de alguien que quiere llegar al gobierno del estado", dijo.

Las palabras de Barajas del Toro se dieron minutos después de que apareciera el secretario general de Gobierno, el panista Fernando Guzmán Pérez Peláez, en el Congreso del Estado.

El número dos del Poder Ejecutivo y un grupo de alcaldes de los municipios afectados por el huracán fueron ayer al recinto legislativo, donde se reunieron con diputados panistas.

Salvador Barajas del Toro relató que Guzmán Pérez Peláez nunca concertó una cita con el resto de los legisladores, opositores al PAN, para tratar el tema del crédito que reconstruirá la costa sur de Jalisco.

"Indiscutiblemente se quiere ejercer una presión al Congreso del Estado. Coincidimos en la

necesidad de apoyar a quienes viven momentos difíciles, pero la decisión que tomará el Congreso deberá ser responsable y analizada a partir de que la iniciativa se turne a la comisión correspondiente", advirtió.

La presidente de la comisión de Hacienda en el Congreso local, la diputada priísta Patricia Retamoza Vega, explicó que González Márquez pidió un crédito simple, a pagarse a 20 años. El gobernante pudo haber solicitado un crédito emergente, con lo cual se hubiera ahorrado el trámite ante el Poder Legislativo, según la priísta.

La única diferencia del segundo es que el Poder Ejecutivo tendría que pagarlo antes que termine 2011.

Retamoza Vega relató que el diputado panista Abraham González Uyeda le pidió que recibiera ayer a Fernando Guzmán. El secretario general de Gobierno nunca llegó, aseguró la legisladora priísta.

"Es triste que una situación de desgracia de algunos habitantes de Jalisco se convierta en algo mediático, sin el interés de ayudar a las personas", expresó Retamoza.

"Así ha sido el actuar, en los últimos días del secretario general de Gobierno. Yo lo invito a que sea interlocutor, porque este tipo de acciones sólo le quitan valor a su figura, y que no ande buscando que una vista se convierta en un acto mediático con fines político-electorales", concluyó Salvador Barajas.

Apenas el lunes entregó a Segob toda la información requerida, denuncia

Jalisco retrasó trámite de la declaratoria de desastre: PRD

Guadalajara • SSI

Mientras el gobierno estatal intenta presionar a los diputados para que aprueben el crédito por 950 millones de pesos para resarcir los daños causados por el huracán Jova, apenas este lunes entregó el total de la información para pedir que Jalisco sea declarado

zona de desastre y de esta manera se pueda acceder a recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para reconstrucción, según denunció ayer la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado.

Esto, a trece días de que se presentaron los mayores daños ocasionados por el huracán Jova, que

tocó tierra en la costa de Jalisco el 12 de octubre pasado.

Según información de la página web de la Secretaría de Gobernación, Jalisco obtuvo el 16 de octubre la declaración de emergencia para trece municipios; sin embargo, no hay declaratoria de desastre, a pesar de que ayer el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, dijo que se había

conseguido para 37 municipios y había otro más en trámite.

La declaratoria de emergencia sirve para recibir recursos para la atención a la vida y salud de la población, mientras que la de desastre permite liberar los recursos "para la reconstrucción de los daños sufridos en las viviendas y la infraestructura pública afectada por un desastre natural". Lo anterior, según las reglas del Fondo de Desastres Naturales y sus lineamientos de operación.

El 13 de octubre pasado, un día después del impacto del meteoro, la Secretaría de Gobernación emitió la declaración de emergencia para diez municipios del estado de Colima "por la presencia del huracán Jova".

Esto, para activar los recursos del fondo revolvente.

Al día siguiente, el 14 de octubre, la Segob emitió una nueva declaratoria, ahora de desastre, a favor de los municipios colimenses "con lo cual tienen acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales para la atención de los daños sufridos" por el huracán Jova.

La declaratoria de emergencia para Jalisco llegó hasta el día 16.

Según las reglas de operación del Fonden, las declaratorias se emiten por las gestiones que hacen los gobiernos de las entidades. La petición tiene que hacerla "el titular del Ejecutivo o el servidor público facultado para tal fin". ■M

Ordenan apertura por JP

Marilana Jaime

El ITEI resolvió que tanto la Secretaría de Turismo del Estado como el Copag deben proporcionar la información relativa a recursos económicos obtenidos y aplicados en los Juegos Panamericanos, que se negó y originó los recursos de revisión 763/2011 y 767/2011, respectivamente.

En la sesión de ayer, tras una semana de analizar el primer expediente, en el que un ciudadano solicitó los montos de origen local, federal y del extranjero recibidos por la Secretaría relativos al desarrollo de los Juegos, así como el detalle del destino que tuvieron, pero recibió datos incompletos, erróneos o falsos, los consejeros determinaron que la dependencia deberá otorgarlos de manera completa.

“En el caso de la Secretaría de Turismo, que dé la información, porque finalmente la Secretaría mencionada hace convenios con empresas internacionales, hace convenios con hoteles, hace convenios, en-



> Carlos Andrade

tonces, debe tener información”, indicó el Presidente del ITEI, Jorge Gutiérrez Reynaga.

En el segundo expediente, donde se requirió al Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (Copag), que encabeza Carlos Andrade Garín, el detalle de las aportaciones recibidas del Gobierno federal, el estatal, el Municipio de Guadalajara y la iniciativa privada para la justa deportiva, y si existe remanente del total de las aportaciones y a cuánto asciende, el instituto también determinó que la información debe entregarse, aun cuando los plazos legales hayan vencido.

“El hecho de que no contesten las respuestas (se considera) el silencio administrativo; el silencio del sujeto obligado se considera como un castigo administrativo. Si tú preguntas y no contestas es la afirmativa ficta, se considera afirmativa ficta y por lo tanto se ordena entregar la información, porque no contestaron”, apuntó.

Proceso abierto para elección de candidatos

El Partido Acción Nacional no puede ni debe encerrarse en sus cúpulas para designar por dedazo a los candidatos a los puestos de elección popular y con ello decidir el destino de Jalisco, señaló Alonso Ulloa Vélez, quien se manifestó de nueva cuenta por un proceso abierto y de consulta a los ciudadanos en general para ver por qué camino van.

"Espero que sea un proceso lo más abierto posible a los ciudadanos, que se tome en cuenta de cualquier manera la opinión de los ciudadanos, ya sea por encuestas, por elección abierta, urnas; hoy, lo que no pueden hacer los partidos, ni el PAN ni ninguno es encerrarse en sus pequeños grupos y querer decidir desde un escritorio".

El aspirante a la candidatura del gobierno del Estado por el Partido Acción Nacional aseguró que en dado caso de que se dé una designación directa por parte del Comité Ejecutivo Nacional no se puede considerar como un dedazo.

"Yo no creo que haya dedazo y una designación del Comité Ejecutivo Nacional no puede ni debe interpretarse como dedazo, es una forma válida establecida en los estatutos para pulsar de otra manera las posibilidades de Jalisco", agregó el secretario de Promoción Económica.

Ulloa Vélez agregó que en cuanto se determine cómo será el proceso de elección en Jalisco, él se adaptará a las condiciones que marquen las dirigencias y a partir de ahí definirá la estrategia a seguir.

Sobre la cantidad de bardas que se pintaron por toda la zona metropolitana con los nombres de aspirantes a diversos cargos, agradeció el apoyo que se le da, pero por el momento se mantendrá en su función pública.

Finalmente señaló que esta situación no pone en riesgo el que los puedan sancionar por presuntos actos adelantados de campaña porque no ha hecho nada fuera de la ley. "Yo no he hecho nada que esté en contra de lo establecido de las reglas de mi partido, mucho menos de las establecidas en la Ley Electoral". (Víctor Manuel Ramírez Álvarez)

Consigue Castro revelar el crédito

► Señala el ITEI que la información tendrá que darse antes de 10 días

Mariana Jaime

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI) resolvió ayer a favor del Alcalde de San Pedro Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, por la solicitud de información sobre el crédito de mil 500 millones de pesos contratado por el Poder Ejecutivo para seguridad pública.

Debido a que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) rechazó la petición del priista con el argumento de que en calidad de Presidente municipal no podía requerir información, Castro Reynoso hizo una nueva como ciudadano y promovió un recurso de revisión ante el ITEI, con número de expediente 769/2011.

En la sesión de ayer, los consejeros del Instituto determinaron que la dependencia estatal deberá atender los 10 puntos en que divide la solicitud, en un plazo de ocho a 10 días.

Entre ellos, se requieren detalles del crédito; qué se compró y contrató y qué dependencias lo hicieron; características de los bienes y servicios adquiridos; detalles de los proveedores y método de selección; resultados de los estudios contratados y la empresa que lo hizo y destino de los productos adquiridos, razones técnicas en que se basaron y el periodo

en que se instalarán, entre otros.

la decisión.

MURAL.COM

“Lo que hicimos fue, en base al artículo 96 de la Ley de Transparencia (e Información Pública del Estado de Jalisco), que menciona que el Instituto podrá subsanar deficiencias sobre los recursos interpuestos por un ciudadano, por lo tanto, fue admitido su recurso y se modifica la respuesta del sujeto obligado”, indicó el presidente del ITEI, Jorge Gutiérrez Reynaga.

“Esto implica que la información que solicitó Miguel Castro como ciudadano, el Gobierno (estatal) tendrá que responderle como ciudadano, derivado de la resolución que se dio a conocer el día de hoy (ayer)”.

Por su parte, el Alcalde, quien asistió a la sesión, se dijo satisfecho con la decisión de los consejeros, aunque consideró que no era necesario haber llegado hasta esta instancia para tener acceso a la información.

“Lamento que hayamos tenido que acudir a una vía tan compleja como es ésta y creo que esto se pudo haber resuelto de una manera muy sencilla y muy práctica, cuando hace algunos días, alrededor de 15, el Gobierno del Estado pudo sin mayor problema haber entregado la información que en su momento yo había estado solicitando”, manifestó.

La primera petición que hizo el Alcalde fue hace aproximadamente un mes, pero mediante un oficio directo, tanto a la SSP como a la Secretaría General de Gobierno, la cual no fue atendida y obligó a Castro Reynoso a hacerlo vía transparencia.

“El (Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán), cuando yo acudí a la Secretaría General, con toda claridad lo dijo ante los medios de comunicación, no me lo dijo a mí, se lo dijo a los medios, que él estaría dispuesto a entregar en pocos días toda la información o la información que estaba solicitando”, enfatizó.

“Qué lamentable que no se haya dado en los ánimos de cordialidad de cortesía”, comentó.



ASÍ LO DIJO

“Lo que hicimos fue en base al artículo 96 de la Ley de Transparencia (y) por lo tanto, fue admitido su recurso y se modifica la respuesta”.

Jorge Gutiérrez Reynaga
Presidente del ITEI

AUDIO

Aplauden

■ El funcionario señalado habría atendido una denuncia de ambulante del regidor

Panistas exhiben a inspector del municipio de Guadalajara pidiendo dinero a vendedor

■ Los priístas me pidieron pruebas de que existe corrupción, pues ahí está, dice Sánchez Villarruel

■ PALOMA ROBLES

La fracción panista del municipio de Guadalajara dio a conocer un video en el cual se muestra explícitamente cómo un inspector del ayuntamiento le pide dinero a un vendedor ambulante haciendo uso de un vehículo oficial y en horario de trabajo.

“En la pasada sesión de cabildo, los priístas me pidieron que les mostrara pruebas de que existe corrupción, pues ahí está yo llamé al 070 a denunciar que había ambulante en la zona de Santa Mónica y me percaté de cómo operan los inspectores”, apuntó el regidor Panista Sergio Sánchez Villarruel quien aseguró que la camioneta que utilizaba el servidor público está asignada a la directora de Inspección y Vigilancia, Verónica Martínez.

En el video, que puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=Xv14gpcGW6c> se observa una *pick up* de número 2881 con logos de ayuntamiento y que cuenta con la placa JJ97-495 y se aprecia cómo un inspector a bordo del vehículo recibe dinero de un vendedor de pomadas, que habitualmente vende sus productos en la esquina de las avenidas Hidalgo y Santa Mónica. Sin apuro el funcionario recibe dinero, lo mete en la bolsa de su pantalón y al percatarse de que lo están videograbando avanza unos metros más, ahí le entrega cambio al vendedor y después se hace de palabras con la persona que toma el video quien le pregunta qué hace:

—Yo no ando trabajando, no estoy en horario de trabajo

—¿Y la camioneta, te la prestan?



El inspector municipal sorprendido *in fraganti* ■ Imagen tomada de Youtube

“Vengo a dejar a una persona”, justifica, alegando que no es para uso particular.

En entrevista, el regidor comentó que él mismo grabó el video el pasado lunes tras realizarse una denuncia por ambulante en la misma zona, “el propio inspector me reta

diciendo que si quería que pasara, yo no sé quien es él me pasaron un nombre asegurando que se trata de Juan Bernabé Avalos Morquecho y también me informaron que el vehículo está asignado a la directora de Inspección y Vigilancia”.

El edil panista señaló que el

día de hoy interpondrá una denuncia ante la oficina Anticorrupción y la Contraloría a fin de que se esclarezca el asunto.

Recordó que él ha presentando por lo menos tres iniciativas cuyo tema central es el combate a la corrupción y las tres han sido desechadas por el pleno.

Sin aval de Segob, cuatro casinos en Guadalajara

La Secretaría de Gobernación (Segob) ya respondió al municipio de Guadalajara sobre el número de casinos que operan con permisos de la dependencia federal, de lo que resultó que cuatro de los catorce casinos listados por el municipio y la dependencia federal no cuentan con permiso para operar. Del resto de los centros de apuestas, han logrado abrir sus puertas porque sí cuentan con permiso o gracias a recursos legales interpuestos ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE).

El pasado 27 de septiembre, Gobernación respondió a la solicitud de información que realizó el ayuntamiento tapatío el 26 de agosto, a través del oficio SP/04037/2011 —que fue recibida por la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos el 13 de septiembre—, sobre el estado que guardan los centros de apuestas de la ciudad, en relación a permisos.

La respuesta con número de oficio DGAS/SCEV/431/2011 —documento del que este medio tiene copia—, es que sólo diez casinos cuentan con autorización de Segob. Pero de éstos, aparecen tres más que los que la Secretaría General del ayuntamiento pidió aclaración (pide informes de trece, pero uno está repetido, el Centro Social Room, a lo que se suma que el Play City de la Gran Plaza está en Zapopan). En total, junto con el casino Havana, en el centro tapatío, hacen un total de catorce casinos en Guadalajara, en operación y/o clausurados.

Los establecimientos que no cuentan con permiso para operar son: Room Pabellón, ubicado en avenida Acueducto número 2380; GDL, ubicado sobre Circunvalación Agustín Yáñez número 2399; y



Los centros de juego han proliferado en Guadalajara, con o sin aval

La Racha, que se ubicaba en Revolución número 2286-8.

El casino Havana, que tampoco tiene permiso, opera gracias a una orden emitida por el TAE, acción legal que también ejercieron los

establecimientos Gran Nevada, Caprí y Twin Lions, que el pasado mes de agosto fueron clausurados tras una inspección del municipio.

Del resto de los establecimien-

tos que fueron cerrados por el municipio, sólo dos permanecen clausurados, el Yak Pabellón y el GDL, según informó la directora de Inspección y Vigilancia, Verónica Martínez, quien aclaró que únicamente han permitido que éstos sean abiertos para cumplir con las medidas de seguridad recomendadas por la autoridad tapatía, mas no para operar. La Racha lleva meses clausurado antes de las inspecciones.

La funcionaria aclaró que el casino Alegre, ubicado sobre López Mateos Sur, está cerrado pero por decisión de la permisionaria. No obstante, cuando hicieron las inspecciones las autoridades de Guadalajara, este casino operaba con normalidad.

Pese a que este medio solicitó vía transparencia la información sobre las observaciones que el municipio realizó a través de las inspecciones que derivaron en clausuras, la Dirección de Protección Civil y Bomberos respondió que es información "reservada", en tanto no se concluya el procedimiento administrativo que sigue la dependencia.

Sin embargo, la mayoría de los centros de apuestas ya fueron reabiertos, debido a que solventaron las observaciones de medidas de seguridad que en su momento les hacían falta.

Cabe señalar que antes, el 23 de agosto pasado, *MILENIO JALISCO* había informado que había dos casinos sin permiso: el GDL y el Capri, información que corroboró Segob. No obstante, en el nuevo oficio que remite Segob ésta revira y asegura que el Capri sí cuenta con permiso, según consta en la página web de Juegos y Sorteos, aunque aún ayer su página no contaba con dicha información. También la Secretaría de Gobernación informó que el Ganesh, en Américas 1619 sí tiene su permiso, pero no del ayuntamiento.

Lo anterior, pese a que se supone que el municipio debe dar su permiso antes que la Segob. ■M

claves

Con aval federal

Según Segob, sólo estos casinos tienen permiso:

- **Royal Yak**, en Centro Magno
- **Yak 8**, en Acueducto 2380 L-G-32
- **Allegre**, en López Mateos Sur 180
- **Fantasy**, en Punto Sao Paulo
- **Gran Nevada**, en General Eulogio Parra 1945
- **Capri**, en Zuloaga 1846*
- **Twin Lions**, en avenida México 3194
- **Caliente**, en avenida Arboledas 2500
- **Muy Emotion**, en Plaza Alameda
- **Ganesh**, en Américas 1619**

*Segob había dicho antes que no tenía permiso

**Aunque tiene permiso, no cuenta con licencias municipales

Edil panista presentará denuncia por corrupción

●●● **Luego de grabar un video en el cual se observa a un inspector del Ayuntamiento de Guadalajara recibiendo dinero de un ciudadano** —el cual se encuentra en las redes sociales—, el regidor panista Sergio Sánchez Villarruel anunció que presentará una denuncia por presunto acto de corrupción, porque el servidor público aparentemente recibió una "mochada" de parte de un vendedor ambulante, en el cruce de las calles Santa Mónica e Hidalgo, del Centro Histórico.

Narró que tras observar a un grupo de informa-

les cerca del mercado Corona, realizó un reporte al 070, pero en su opinión la atención fue burocrática. Posterior al reporte, el regidor observó que pasó un inspector en una de las camionetas oficiales, de número 288 y placas JJ-97-745. Cuando Sánchez comenzó a grabar con su celular captó cómo el comerciante le entregó dinero al conductor. La denuncia la hará hoy en los miércoles de denuncia, en Palacio Municipal.

Guadalajara • YV

...Y recorta distancias con Creel y Josefina

México • Redacción

Josefina Vázquez Mota se mantiene al frente en las preferencias para elegir candidato a la presidencia por el PAN, de acuerdo con la encuesta catorcenal del Gabinete de Comunicación Estratégica. Es seguida en segundo lugar por Santiago Creel y después Ernesto Cordero, quien subió 5 puntos.

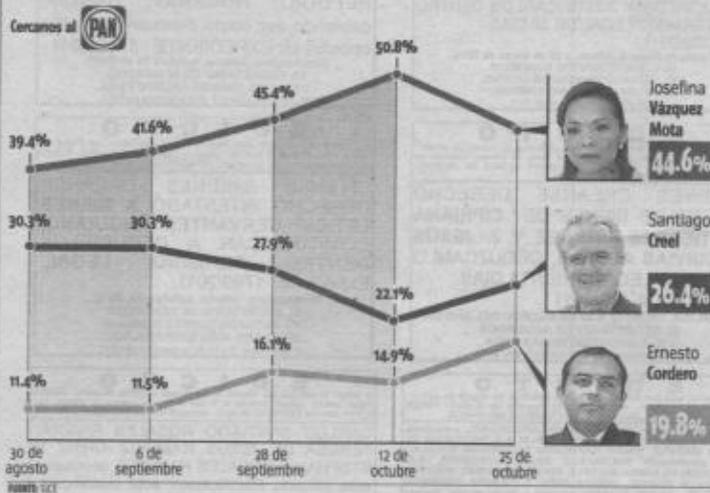
En la pregunta a encuestados que no manifestaron preferencia política sobre ¿quién debería ser el candidato del PAN para las elecciones presidenciales del 2012?, Vázquez Mota aventaja con 36.5 por ciento, seguida de Creel, con 26.9 por ciento, y Cordero, con 12.1 por ciento.

Sin embargo, en las encuestas aplicadas entre personas que manifiestan su preferencia por Acción Nacional, la ex diputada y el ex secretario de Hacienda aumentan

Encuesta GCE

LUIS MIGUEL MORALES
Preferencia de candidato por el PAN

Y de los siguientes personajes, en su opinión, ¿quién debería ser el abanderado panista para las elecciones presidenciales del 2012?



sus porcentajes en por lo menos ocho puntos porcentuales, mientras que el senador con licencia se mantiene en 26%.

En la misma pregunta a en-

cuestados que dijeron ser cercanos al PAN, la ex diputada obtuvo un 44.6 por ciento de preferencia, mientras que Creel 26.4 por ciento y Cordero 19.8 por ciento. ■ M

Nacionalismo exacerbado el de quienes frenan la reforma energética: Calderón

■ Reprocha al Congreso por no construir una mayoría capaz de impulsar los cambios

CLAUDIA HERRERA Y
ROBERTO GONZÁLEZ

Enviados

QUERÉTARO, QRO., 25 DE OCTUBRE. El presidente Felipe Calderón criticó la "inconsistencia" de los políticos que frenan las reformas estructurales en sectores como el energético, pese a apoyarlas de palabra, y llamó a superar "prejuicios o nacionalismos exacerbados".

"Es un poco el problema mexicanísimo del son de la negra. A todos díles que sí, pero no les digas cuándo, así me dijiste a mí", expresó en la comida del foro México, Cumbre de Negocios, lo que provocó risas de empresarios tanto nacionales como extranjeros.

Después de que Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI a la Presidencia de la República, ha pugnado por que se dé mayor participación a la iniciativa privada en el sector energético, Calderón se quejó sobre lo ocurrido con su reforma petrolera.

"Si estamos de acuerdo en esos cambios, por ejemplo, como los que tuvo Brasil y concretamente su empresa (Petrobras), revisemos por qué, entonces, la iniciativa que presenté fue aprobada en parte y, creo, en cosas buenas, pero no en cosas medulares", expuso.

**"NO HAY
CORRESPONDENCIA
ENTRE LAS PROPUESTAS
Y LOS VOTOS EN EL
CONGRESO", ASEGURA**

"Por ejemplo, ya no digamos que se permitiera que Pemex (Petróleos Mexicanos) tuviera asociaciones estratégicas con Petrobras y otras empresas exitosas para producir petróleo y gas; ya no digamos que se les permitiera refinar petróleo; vaya, ni siquiera se permite que construyan ductos para transportar gasolina, y eso es otra de las paradojas mexicanas: sí se permite que la gasolina se transporte por pipas, que es, yo creo, 10 veces más caro que transportarla por ductos".

Calderón declaró necesaria la reforma en materia de energía, porque México no está optimizando su enorme potencial ni en petróleo ni en gas ni en electricidad.

Tras resaltar que no pudo saludar al ex presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva —quien lo antecedió como conferencista—, insistió en mencionar que durante la presidencia de Fernando Henrique Cardoso en Brasil se permitieron inversiones privadas en Petrobras, empresa que hoy ha cuadruplicado su producción, mientras que México la redujo.

Tras emplazar de nuevo a los partidos políticos a aprobar las reformas estructurales pendientes, declaró:

"Sé que es vital que pense-

mos precisamente en ello, que seamos capaces de derrotar los miedos, los complejos, los prejuicios, los nacionalismos exacerbados, los mitos políticos, las faltas de coherencia y de consistencia que se dan en la política mexicana, para, de una vez, decidir lo que tiene que decidirse", expresó.

Recibido por el organizador de la cumbre, el ex gobernador de Veracruz Miguel Alemán Velasco, el Presidente consideró necesarias las reformas para "cambiarle la máquina a nuestro coche", y dijo que ya sabemos cuáles se necesitan. Sólo que "se hacen propuestas dependiendo del auditorio al que se hable. ¿Y por qué no se llevan a la práctica, si estamos

tan de acuerdo? Porque no hay correspondencia entre las palabras y los hechos, entre las propuestas y los votos en el Congreso", deploró.

**ABOGA POR LAS
MODIFICACIONES SOBRE
PROPIEDAD RURAL, PARA
"DAR CERTIDUMBRE
PLENA A CAMPESINOS"**

Abiertamente declaró que la falla está en la política y en los políticos, y reprochó al Congreso que no construya una mayoría capaz de impulsar los cambios o, en todo caso, por tener

una mayoría que se opone a esos cambios en los hechos, es decir, en los votos.

Insistió en reprochar la inconsistencia política, porque algunos hasta proponen iniciativas y luego no las votan. "Algunos se oponen abiertamente, otros de palabra y hay quienes se oponen de obra", explicó.

También abogó por llevar a cabo cambios en materia de propiedad rural, para darle certidumbre y propiedad plena a los campesinos en México. "La tierra no es prestada; es de la gente que la está trabajando, así lo quiso Zapata", indicó.

Declaró estar consciente de las resistencias al cambio, porque hay intereses de quienes les va muy bien con que México no

avance, pero declaró que llegó la hora de los acuerdos. Pero dijo que a 13 meses de concluir su mandato, él seguirá insistiendo en sentar las bases del futuro.

Crítica a periódicos

En su alocución recriminó también a los periódicos y partidos que "se solazan, digamos, hablando de temas como el *gasolinazo*; así le llamaron a aquel asunto".

Argumentó que la crisis económica provocó un golpe tan brutal a las finanzas mexicanas que se hizo un ajuste; sin embargo, la gasolina sigue subsidiada "enormemente", con casi tres pesos por litro.

la tremenda corte

Prensa incómoda Ayer el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán se molestó cuando se le preguntó sobre la opacidad que hay en torno a los créditos estatales y dio por terminada la entrevista acerca del crédito que quiere el Ejecutivo por 950 millones de pesos, para los municipios afectados por el huracán Jova. Mientras el secretario comenzaba a caminar, unos seis guaruras que lo acompañaron al Congreso del Estado retiraban a empujones a los reporteros.

¿No que muy transparentes? Esto, porque se le recordó que no ha entregado información de la deuda que se contrajo el año pasado por cien millones de pesos para reconstruir un puente en la costa ni sobre el crédito de 1,500 millones de pesos para seguridad. Incluso, sobre éste último, el presidente municipal de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, ganó ayer el recurso que interpuso ante el Instituto de Transparencia e Información Pública, el cual ordenó que se le entregara la información.

Sólo con melón Por cierto que la visita del secretario general de Gobierno al congreso ayer, tuvo un sesgo partidista. Fernando Guzmán sólo se reunió con diputados panistas y llegó de sorpresa al palacio legislativo a acompañar a los alcaldes de 6 de los municipios afectados por el huracán Jova, lo que molestó a los legisla-

dores de otros partidos que esperaban a los ediles en otro salón, tal y como se había adelantado ayer en esta esquina.

Amigos cabilderos Ayer sorprendió a propios y extraños ver juntos en diversas reuniones en la ciudad de México al alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sanidoval y al diputado local por el Verde, Enrique Aubry. Se les pudo captar en la Cámara de Diputados al lado de los legisladores federales por Jalisco, Salvador Caro y Arturo Zamora, con quienes hablaron, según dijo Aubry más tarde, de que urge aprobar recursos federales para apoyar a los damnificados del huracán Jova.

Eco en San Lázaro El que se puso contento y presumió que fue mencionado varias veces en la tribuna de la Cámara de Diputados es Enrique Alfaro. Diputados federales del

PT y PRD hicieron referencia al ejercicio que realizó el alcalde de Tlajomulco para defender la necesidad de aprobar la revocación de mandato en el marco de la reforma política. Además se le mencionó cuando se habló de las consultas populares, que sí quedaron aprobadas.

Definirán dedazo El que adelantó que hoy podría haber novedades sobre el método de selección de candidatos a puestos de elección popular que determinará el Comité Nacional del PAN es Santiago Baeza, quien aspira a una diputación. Baeza, ex director de Cultura de Guadalajara, anunció que si se mantiene la decisión de designar por dedazo desde el centro del país a los candidatos, él no le va a entrar a la contienda. Ya se verá hoy.

Villas calientes En las Villas Panamericanas parece comenzar lo que amenaza con convertirse en un escándalo. Resulta que autoridades ya investigan un presunto caso de acoso sexual en contra de una intendente por parte de deportistas que ahí se alojan. Además se menciona que habría otro caso, cuya gravedad es mayor. Poco a poco se sabrá la verdad sobre las calenturas en la villa.



Guzmán, no responde preguntas incómodas

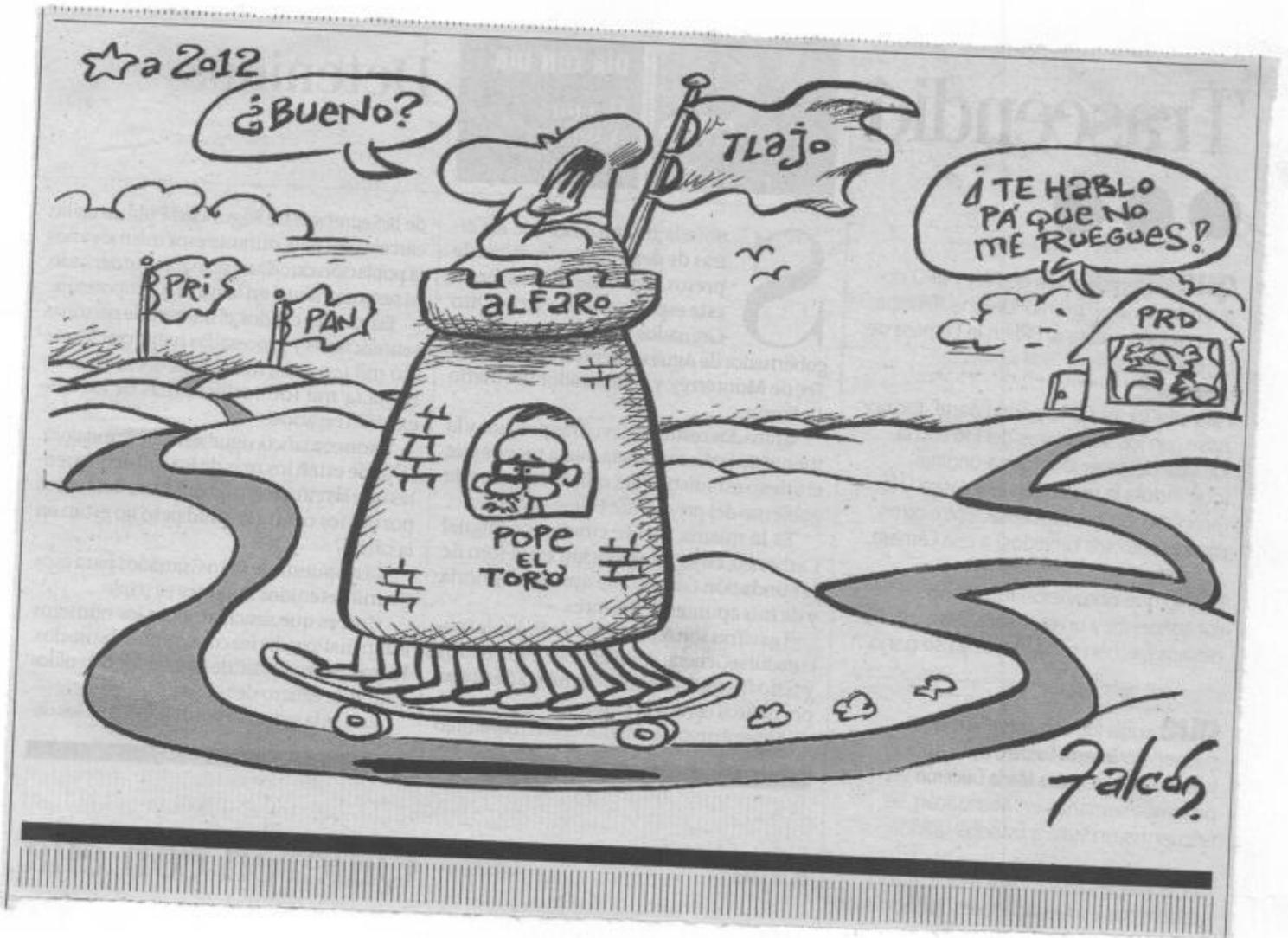
CHEMA MARTÍNEZ

Síguenos en twitter:
@mileniojalisco



Síguenos en facebook:
mileniodiariojalisco





laresortera

paco.navarrete@mural.com

QUÉ A GUSTO EN LA MINERVA...



Y el grupo 'Raúldegé' se vuelve a agandallar el PRD jalisciense





Algo lleno: Los TL durante el debate de la Reforma Política en la Cámara de Diputados. Algo vacío: Los estadios panamericanos.



arturozamora
@IsabelSepulveda
@seraguirre
@PPmerino

Pedimos consulta popular para que sea la mayoría la que decida si o no a reelección.

Arturo Zamora
Diputado federal del PRI



PPmerino @arturozamora no diputado, piden consulta (luego de ponerle candados a ésta), para garantizar que reelección no ocurra antes de 2018

José Merino
Académico del ITAM



IsabelSepulveda
@arturozamora
@seraguirre
@PPmerino

Don Arturo, con su perdón: la consulta popular es una trampa. El PRI, sus aliados y todos lo sabemos.

Isabel Sepúlveda
Editorialista



arturozamora
@IsabelSepulveda
@seraguirre
@PPmerino

En dónde está la trampa? En todo caso se habría desechado, sin agregar propuesta de consulta popular



albertoserdan
Insisto: qué sabroso usa el PRI palabras para no decir nada yfrog.com/nvwdrkmi
#ReformaPoliticaYA

Alberto Serdán
Activista



silviafdzm En este momento los Dip del #PAN salen del recinto

La intolerancia de este partido no nos deja trabajar Corral trono la sesión y la Reforma?

Silvia Fernández
Diputada federal del PRI



JFMolinar #NuevoPRI sigue engañando: trunca la #ReformaPolitica.

Rechaza subir votación mínima para que partidos conserven registro (democracia cara)

Juan Molinar
Ex Secretario de Comunicaciones y Transportes



GabyCuevas El PRI aplaude, hasta de pie, a sus oradores en contra de la revocación de mandato. #fail #fb lockerz. com/s/150259691

Gabriela Cuevas
Diputada federal del PAN



naye_NYY Qué lástima ver los estadios y auditorios de los Juegos Panamericanos semi vacíos!

Qué pena xq tienen un nivel de organización excelente!

Naye Medrano
Twittera



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Ineficiencia y politización azotan la Costa

Primero fue la reacción tardía de las autoridades estatales que el 12 de octubre que pegó el huracán Jova en la Costa Sur de Jalisco estaban más concentradas en la inauguración de los Juegos Panamericanos que tenían 48 horas después.

Eso retardó la atención a los miles de afectados por los daños en sus casas y en la infraestructura, que en un principio se estimaron en mil millones de pesos en 13 municipios, y ayer diputados panistas ya calculaban en mil 300 millones de pesos tan sólo por los daños en cuatro de ellos: Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación.

Luego vino la falta de solidaridad de la ciudadanía en general. La Cruz Roja lo dimensionó en su justa y preocupante dimensión: mientras que a Haití y al sureste mexicano los tapatíos enviaron 50 tráileres de ayuda, hasta antier no se había logrado llenar uno sólo para enviar a la Costa.

La falta de oportunidad en la atención oficial y la poca solidaridad que padecieron los habitantes de aquella golpeada región del estado, les provocó también la aparición de vivales y especuladores que subieron hasta 450 por ciento los precios de los productos básicos. El colmo apareció en los últimos días cuando hasta policías federales fueron denunciados por cobrar peaje para poder circular por las carreteras y caminos dañados.

Pero lo más graves es que ante tantos contratiempos que han costado que muchos habitantes sigan sin normalizar su vida cotidiana y expuestos a epidemias como el dengue por las inundaciones sin resolver en muchas de las comunidades, ahora el gobierno estatal asuma actitudes que vengán a politizar ya a retrasar aún más la ayuda.

La sorpresiva visita hecha ayer por el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, acompañado por algunos alcaldes de la zona afectada, más que ayudar, complicó el tema del crédito para la presunta ayuda a los afectados, al paralizarlo al exponerlo sólo ante sus correligionarios, los diputados panistas.

Desde que el Gobernador Emilio González Márquez visitó cuatro días después la zona, planteamos aquí la urgencia con la que se debía atender a los damnificados y lo desafortunado que la partida para desastres de 800 millones de pesos se hubiera empleado para apoyo a empresarios y gasto corriente, y sólo 4.9 millones para lo que estaba destinada, según los 221 millones de pesos que se habían transparentado hasta ese momento.

Ese día *MILENIO JALISCO* reveló que de esa cuenta quedaba un remanente de 297 millones de pesos que habría que preguntar si ya se invirtieron en la zona afectada.

Más que visitas sorpresas al Congreso, la autoridad estatal debe apresurar los retardados trámites que hizo ante la Segob para lograr la declaratoria de desastre y precisar la lista de municipios afectados y los daños en cada de ellos, para desatorar el eventual crédito.

Aunque resolver la discrecionalidad en este tipo de partidas y la opaca danza de cifras que siempre hay en el cálculo de daños seguirá siendo una asignatura pendiente. ■M

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH (diego.petersen@informador.com.mx)

Juego de víctimas y las víctimas del juego

Entre el gobernador entretenido en Panamericanos, como debe ser, y el secretario de Gobierno en campaña, lo que debería hacer sólo en sus tiempos libres, la atención a los damnificados por "Jova" ha dejado mucho que desear, por no decir que ha sido desastrosa. El secretario no ha perdido oportunidad de ir a tomarse la foto, pero nadie está gestionando el problema. La solicitud de declaratoria de zona de emergencia para que el Gobierno federal libere recursos del Fonden (Fondo Nacional de Emergencias) se hizo 12 días después del paso de huracán; Colima lo hizo sólo dos días después. Pero lo peor ha sido la gestión de crédito con los diputados que a estas alturas no queda claro qué quieren ni para qué lo quieren.

Si es un crédito puente, como dijo el gobernador hace unos días, para agilizar las obras de reconstrucción mientras llegan recursos federales, el Ejecutivo puede ejercerlo sin necesidad de pasar por el Congreso. Sin embargo, lo que mandaron fue una solicitud para un crédito a 20 años por el total del daño estimado. Si es para atender la zona de desastre, por qué entonces aparecen 52 municipios y no sólo los 13 dañados. Si es para atender la emergencia, por qué no solicitan que la petición se revise en calidad de urgente.

Los diputados, lo sabemos de sobra, son más mañosos que un caballo de renta en Los Colomos, y en este caso parece una competencia de recuas colmilludas entre el Ejecutivo y el Legislativo. Por momentos pareciera que lo único que busca el Ejecutivo es que le rechacen otra solicitud de crédito para poder rasgarse las vestiduras. Dicho de otra manera, si realmente lo que quieren es un crédito para atender la emergencia en la Costa, lo están haciendo con la patas; si lo que quieren es pleito con el Congreso para que el secretario Guzmán pueda hacer tronantes declaraciones políticas, el camino es el correcto.

En cualquier caso la pregunta es quién piensa en los damnificados. Lo que sucedió en la Costa no es menor. Es el huracán más violento en los últimos años y hay 50 mil afectados, carreteras destruidas, escuelas dañadas, casas derruidas. Es difícil entender que ante la gravedad del asunto no esté el secretario de Gobierno metido 24 horas en el tema de la relación con el Congreso, trabajando uno a uno a los diputados, primero de su partido y luego de la oposición. Lo que hizo fue una reunión de alcaldes panistas para luego ir a presionar a los diputados en un acto que, de entrada, sabía que les iba a caer en el hígado a los "curuleros" de avenida Hidalgo (a los que están trabajando, claro).

Cuesta trabajo entender la lógica de este gobierno, cuándo juega a ganar y cuándo juega a la víctima; cuándo juega para ganar el partido y cuándo para la tribuna. El asunto podría ser incluso divertido si no hubiera damnificados de por medio.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Privilegiados y abusivos



Es comprensible que algunos patrocinadores de instalaciones, equipo o servicios para los Juegos Panamericanos hayan recibido, en conjunto, 84 mil boletos de cortesía, del total de los 700 mil que según los organizadores se imprimieron, para usarlos de la mejor manera que conviniera a sus intereses.

Lo que no es razonable y que podría implicar un delito, es que otra parte importante de los boletos fuese regalada indebidamente a funcionarios y burócratas de los Gobiernos estatal y municipales, en una cantidad que hasta el momento sería imposible cuantificar, salvo que se realizara una escrupulosa, profesional y detallada auditoría a los manejos administrativos y financieros del Comité Organizador

de la justa deportiva.

Los Juegos Panamericanos fueron financiados con dinero de los contribuyentes. Las instalaciones remodeladas o construidas deberán quedar para beneficio de la gente. Lo recaudado por concepto de entradas, tendría que servir para amortizar en alguna medida la inversión realizada con fondos públicos.

Por lo tanto, el Comité Organizador de los Decimosextos Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (Copag), que preside el Gobernador **Emilio González Márquez**, está obligado a rendir un informe claro y detallado de la inversión que se hizo en instalaciones y equipo, dejando muy claro cuánto aportaron los Gobiernos federal, estatal y municipal, cuánto los patrocina-

dores privados, y los ingresos que se obtuvieron por la venta de boletos.

Y desde luego, el Comité Organizador tendría que informar y aclarar cuántos boletos se regalaron a funcionarios y burócratas, con base en qué criterio se hizo, quien tomó la decisión y quienes la ejecutaron, y las razones por las cuales se dispuso de un bien público para beneficio personal, lo que podría configurar la comisión de un delito.

Si los juegos se financiaron con recursos de los contribuyentes y a esos mismos contribuyentes se les vendieron los pocos boletos que pudieron conseguirse en taquillas ¿por qué razón se les regalaron miles de entradas a funcionarios y burócratas? ¿Cuál es la razón jurídica, ética y moral que justifica tan-

ta generosidad del Comité Organizador? ¿De qué manera podría justificar ese despilfarro el director general del Comité Organizador de los Juegos, **Carlos Andrade Garín**?

Veamos sólo un pequeño ejemplo de cómo se orquestó este despilfarro selectivo y privilegiado, en perjuicio del erario y de las personas que buscaron boletos en las taquillas y no los encontraron, pese a que tenían disposición para comprarlos y pagar por ellos, aunque estuvieran caros.

El pasado domingo 23 octubre, MURAL documentó que el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos le regaló al Ayuntamiento de Guadalajara, que preside **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, 10 mil 64 boletos para diversas justas de-

portivas. El Gobierno de la capital tapatía también recibió 500 entradas para la ceremonia de inauguración. Los privilegiados con el reparto fueron los regidores tapatíos, pues a cada uno de ellos le regalaron 42 boletos.

Los responsables de haber dispuesto indebidamente de un bien público deben ser sancionados en razón de sus responsabilidades administrativas, políticas o penales.

Quienes hayan dispuesto arbitrariamente de boletos para regalarlos a sus familiares, amigos, subordinados, colaboradores, aliados políticos, e inclusive para surtir a la reventa, deben ser sancionados e inhabilitados para el servicio público durante una buena cantidad de años.